

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43871 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 312/2012, referente al concursado Pintura y Decoración Pintacasa, S.L., con DNI B20986030, por auto de fecha 05/12/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil Pintura y Decoración Pintacasa, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 5 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083064-1